

**COSTANERA S.A.C.I.**

Santiago, Febrero 23 de 2010

Carta N° 2075/10

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bdo. O'Higgins 1449  
SANTIAGO

REF.: HECHO ESENCIAL

Estimados señores:

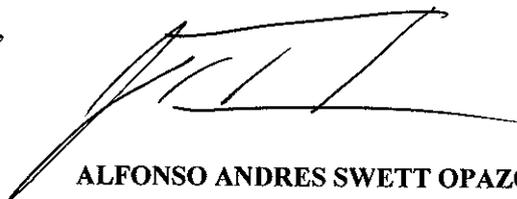
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Costanera Sociedad Anónima Comercial e Industrial**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Con fecha 22 del presente, el Directorio de la sociedad tomó el acuerdo de citar a la Vigésimo Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 23 de Marzo de 2010, a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avda. Santa María N°2880, 4° Piso, Providencia.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
- b) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2009.
- c) Fijación de remuneraciones del Directorio.
- d) Designación de auditores externos para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2010.
- e) La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- f) Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Firma, debidamente facultado para ello,



**ALFONSO ANDRES SWETT OPAZO**  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso

**COSTANERA S.A.C.I.**

Santiago, Febrero 23 de 2010  
Carta N° 2074/10

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avd. Libertador Bdo. O'Higgins 1449  
SANTIAGO

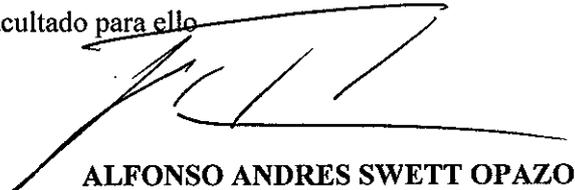
REF.: HECHO ESENCIAL

Estimados señores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de Costanera Sociedad Anónima Comercial e Industrial, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Con fecha 22 del presente, renunció al cargo de Director de la sociedad don Alfonso Andrés Swett Opazo, quien permanecerá como Gerente General de la misma.

Firma, debidamente facultado para ello



**ALFONSO ANDRES SWETT OPAZO**  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso

Avenida Santa María N° 2880 - Oficina 401 - Providencia - Teléfono 3359555 - Fax 3351459